

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 210108 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 83 , Fecha de Salida: 05/01/2021 13:52:00
OTROS DATOS Código para validación: 81W4Y-804BA-6NTVG Fecha de emisión: 5 de enero de 2021 a las 13:52:56 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaría.Revisado 05/01/2021 10:34 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 05/01/2021 11:43



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **8 de enero de 2021** a las **10,00 horas** en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

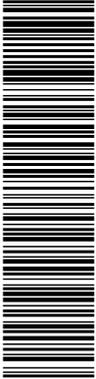
ORDEN DEL DÍA

1. (001/21) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de actas de sesiones anteriores (18/12/2020 y 21/12/2020).
2. (002/21) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 4149//20 al 4248/20, ambos inclusive.

SERVICIOS JURÍDICOS

3. (003/21) Toma de conocimiento y ejecución de la Sentencia nº 245/20 dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 21 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 346/19, interpuesto contra el Decreto de Alcaldía nº 1859/19 de fecha 20 de mayo de 2019 por el que se desestima recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de marzo de 2019 que ordena la demolición de lo indebidamente construido en la calle Mar Mediterráneo nº 67, bajo A de Majadahonda.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 210108 JGL Orden del día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 83, Fecha de Salida: 05/01/2021 13:52:00	
OTROS DATOS Código para validación: 81W4Y-8O4BA-6NTVG Fecha de emisión: 5 de enero de 2021 a las 13:52:56 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Jefe Servicio Asesoría Jurídica y Apoyo Secretaría de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaría.Revisado 05/01/2021 10:34 2.- Alcalde Presidente de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 05/01/2021 11:43	ESTADO FIRMADO 05/01/2021 11:43



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

4. (004/21) Toma de conocimiento de la Sentencia nº 298/20 dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 18 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 454/19, interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de solicitud de reclamación patrimonial por caída en la Calle Virgen del Pilar de Majadahonda, el día 23 de julio de 2018.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)